

16089 JM
Quito, 1 de octubre de 2018

Señora:
SARA CHIRIBOGA HOYOS
Presente.-

De mi consideración:

La presente tiene por objeto comunicar a usted, que los Accionistas de la compañía **PELOTEA S.A.** han resuelto elegirla a través de la Disposición General constante en la escritura pública de constitución de la mencionada compañía, para ocupar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de **CUATRO AÑOS** contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, o hasta que fuere legalmente reemplazado, y con las atribuciones y deberes que le confiera la Ley y el Artículo Doce del Estatuto Social de la empresa.

En su calidad de Presidente, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual en reemplazo del Gerente General de la compañía en caso de impedimento o ausencia.

PELOTEA S.A. tiene su domicilio en la ciudad de Quito y se constituyó por escritura pública celebrada el 22 de agosto del 2018, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 27 de septiembre del mismo año. 4936

Al felicitarla por la designación, le formulo votos por el éxito de las funciones a usted encomendadas.



Abg. José Antonio Sánchez
ABOGADO

En esta fecha y lugar, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de **PELOTEA S.A.**, y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía.
Quito, 1 de octubre de 2018.



SARA CHIRIBOGA HOYOS
PRESIDENTE
PELOTEA S.A.
C.C. 1711672525

TRÁMITE NÚMERO: 69102



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	115613
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16089
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PELOTEA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHIRIBOGA HOYOS SARA
IDENTIFICACIÓN	1711672525
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 4936 DEL 27/09/2018 NOT. 15 DEL 22/08/2018.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE N54-103